

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

Dirección Administración y Finanzas

Área de Contabilidad

Seguimiento Carta a la Gerencia 2020

Elaborado por: Priscila Schumann Venegas
2021-11-30



Índice o Tabla de Contenido

1. Introducción:	4
ANEXO I	4
2. Avance de los Planes de Acción en los puntos de Carta a la Gerencia	4
1. Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar	4
2. Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxilia	5
Descripción del hallazgo	5
3. Cálculo de la provisión de vacaciones	7
4. Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas	8
5. Reconocimiento del ingreso al cierre de cada periodo contable (Ciclo de facturación) 9	9
6. Cálculo del ISRD asociado a la revaluación de los terrenos.	10
7. Cálculo del valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red	11
8. Análisis de la provisión para litigios	12
9. Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación	13
10. Compensación de saldos contables para su correcta presentación	17
12. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación	22
Anexo II	24
Seguimiento Hallazgos Evaluación Auditoría Financiera Periodos Anteriores	24
1. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación	24
ANEXO III	25
Resultado Evaluación Controles Generales de Tecnología de Información al 31 de diciembre del 2020	25
Situación Observada 1. Procedimientos de administración de accesos en general:	25
Situación Observada 2. Procedimientos de administración de accesos en SIPROCOM:	26
Situación Observada 3. Mecanismos de identificación y autenticación:	28
Situación Observada 4. Administración y sintaxis de contraseñas de acceso a sistemas:	29
Situación Observada 5. Procedimientos de monitoreo y/o revisión de accesos en el sistema SIPROCOM:	30
Situación Observada 6. Usuarios con privilegios especiales en los sistemas:	30
Situación Observada 7. Proceso de migración al ambiente de producción:	32
Situación Observada 8. Procedimientos de respaldo y recuperación:	33
Situación Observada 1.	34
Situación Observada 3.	34
Revisión limitada de Impuestos Hallazgos determinados al 31 de diciembre del 2020	35

1. Tratamiento fiscal de multas por incumplimientos contractuales.....	35
2. Tratamiento fiscal de arrendamientos operativos.....	36
3. Documentos de faltantes de Inventarios	36
4. Estudios de Precios de Transferencia	37
5. Otros Asuntos de Interés Tratamiento tributario de las Diferencias de Cambio.....	37
3. Conclusiones	38
4. Anexos	38

1. Introducción:

El presente informe es el seguimiento del plan de acción que sigue la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para atender cada observación señalada por la auditoría externa en las cartas de gerencia, tanto financiera, de tecnologías de información como de la revisión limitada de impuestos.

Este plan es coordinado por el Área de Contabilidad con las dependencias que están relacionadas con cada punto como la Dirección de Comercialización, Área de Dotación y Remuneración, Área de Almacén, Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, entre otras.

Se muestra e identifican los porcentajes de avance de cada cronograma a inicios de noviembre y los documentos que respaldan las acciones atendidas.

ANEXO I

2. Avance de los Planes de Acción en los puntos de Carta a la Gerencia

1. Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo específicamente las cuentas contables No. 18151050 y No. 182535 de "Convenios de pago sin pagaré" y "Convenios de pago con pagaré" incluyen convenios de pago por cobrar a plazos de vencimiento superiores a un año. Tales saldos se presentan en el corto plazo y no se considera el efecto del valor del dinero en el tiempo en su valuación de conformidad con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9).

Plan de Acción:

Según el cronograma actualizado por el compañero José Artavia Contreras del Proceso de Administración Auxiliares Contables, el avance del trabajo está en un 42%:

Se procedió crear un equipo de trabajo constituido por los Señores Humberto Mora, Gustavo Prado, y Álvaro León Saborío (coordinador /responsable). Además del apoyo contable por parte del Sr. Francisco Alvarado (Área de Contabilidad). Primeramente se formularon los requerimientos para la realización de los ajustes en el Sistema SIPROCOM; mismos que fueron analizados y aprobados por la Unidad de Soporte Comercial y PSIC.

Actualmente, se tiene definido la nueva configuración en el SISTEMA SIPROCOM: TCLCP (Traslado de convenios de largo plazo a corto plazo). Para ello, se requiere utilizar los asientos de emisión para los convenios con pagaré y sin pagaré, donde se cambiaría solamente la cuenta contrapartida (crédito) por la cuenta nueva de largo plazo según corresponda el tipo de convenio.

Este cambio debe incluir todos los grupos contables y las 5 oficinas.

Del tipo de convenio 41 hasta el 49, convenios sin pagaré

Del tipo de convenio 61 hasta el 69, convenios con pagaré

Los tipos 100 y 101 convenios sin pagaré

Se tienen asignadas, las nuevas cuentas contables: 152001 convenios con pagaré largo plazo y 152002 convenios sin pagaré largo plazo.

Se adjunto documento de respaldo y cronograma.

 TRASPASO CUENTAS POR COBF	 Cronograma Convenios corta y la
---	---

2. Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxilia

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados sobre las conciliaciones de saldos según balance de comprobación versus el saldo según registros auxiliares de las cuentas por cobrar y por pagar comerciales.

- Cuentas por cobrar:

Cuenta contable	Descripción	Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
18151005	Consumidores	¢ 21.307.686.475	21.310.989.311	(3.302.836)
18151020	Transacciones comerciales por cobrar	114.597.883	129.228.703	(14.630.820)
18151075	Servicios liquidados	2.570.001.624	2.606.052.141	(36.050.517)
18151050	Convenios De Pago Sin Pagaré	454.254.804	457.335.245	(3.080.441)
18151075	Servicios Liquidados	106.579.400	108.119.495	(1.540.095)
18151085	Convenios Pago Depósitos De Garantía	106.936.887	109.532.870	(2.595.983)
18151010	Servicios eléctricos	957.670.256	959.505.749	(1.835.493)
18151086	Convenio de pago sector comercial e industrial- emergencia	223.360.868	161.851.565	61.509.303
182535	Convenio Pago C/ Pagaré (Cobrados Recibo)	490.850.155	488.337.740	2.512.415

- Cuentas por pagar:

Cuenta contable	Descripción	Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
263009	Transacciones comerciales por pagar	1.466.942.435	688.635.527	778.306.908
263531	Tributo financiamiento del cuerpo de bomberos	363.511.284	170.573.111	192.938.173
263018	Servicios liquidados	1.901.324.520	1.930.785.592	(29.461.072)

Plan de Acción:

Se está trabajando en el mantenimiento 2020-34559, permitirá el registro contable automático de las devoluciones de dinero, lo cual beneficiaría principalmente las cuentas Tributo de Bomberos y Liquidaciones a favor del abonado, de manera tal, que las diferencias sean aun menores. También se está trabajando en el proceso de conciliación de la cuenta Transacciones Comerciales por Pagar. Actualmente se han realizado dos ajustes (de los tres expuestos a la CGR) y se continua con la revisión y seguimiento mensual de la citada cuenta. Se espera con el cierre Diciembre 2021 realizar el tercer asiento contable y que la misma quede debidamente conciliada.

Se enviaron los saldos de las cuentas de auxiliares donde la auditoría externa los revisó según la siguiente información:

Cuentas por pagar				
Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Balance Comprobación	Saldo auxiliar (BD)	Diferencia
263009	TRANSACCIONES COMERCIALES POR PAGAR	712,215,926	136,983,787	575,232,139
263531	TRIBUTOS FINANCIAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS	297,909,782	138,117,446	159,792,336
263018	SERVICIOS LIQUIDADOS A FAVOR DEL CLIENTE	2,197,048,266	2,235,185,127	(38,136,861)

Cuentas por cobrar				
Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Balance Comprobación	Saldo auxiliar (BD)	Diferencia
18151005	CONSUMIDORES	17,349,267,546	17,349,738,314	(470,768)
18151010	GOBIERNO	1,007,335,926	1,004,647,565	2,688,361
18151020	TRANSACCIONES COMERCIALES POR COBRAR	110,111,934	93,418,440	16,693,494
18151050	CONVENIOS DE PAGO SIN PAGARE	407,766,387	406,934,615	831,772
18151075	SERVICIOS LIQUIDADOS A FAVOR DE CNFL	2,799,409,999	2,797,771,839	1,638,161
18151082	CUENTAS POR COBRAR COCINAS DE INDUCCION	35,825,352	38,172,485	(2,347,133)
1815108501	CONVENIOS DE PAGO POR DEPOSITOS DE GARANTIA	111,732,590	111,500,905	231,685
182535	CONV. PAGO C/ PAGARE (COBRADOS RECIBO)	523,814,860	525,602,880	(1,788,020)

Se adjunta cronograma actualizado al 04/10/2021 correspondiente a la disposición 4.8 de la Contraloría General de la República, el cual lleva un avance del 59%. En el mismo se encuentra inmerso, todo lo referente al proceso de conciliación de la cuenta Transacciones Comerciales por Pagar.

 Cronograma CXC Actualizado 2021-11	 4.8 CGR.mpp	 F-107 Minuta de reunión 0005-2021 I
--	--	---

3. Cálculo de la provisión de vacaciones

Descripción del hallazgo

La administración utiliza el cálculo conocido como “cubo de vacaciones” para el registro de la provisión de vacaciones al cierre contable de cada mes.

Al 31 de diciembre del 2020 y como resultado de nuestros procedimientos aplicados para validar la integridad, existencia y exactitud de la provisión para vacaciones, se identificaron las siguientes situaciones:

- ✓ Se identificó un colaborador (funcionario No. 32924) con días de vacaciones disponibles según información proporcionada por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina, y en el cubo de vacaciones presenta un saldo provisionado negativo de ₡23.708.
- ✓ En el cubo de vacaciones existen 23 colaboradores con días de vacaciones disponibles, pero según información proporcionada por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina, dichos colaboradores no tienen disponibles días de vacaciones.
- ✓ Se observa que el cálculo realizado para la provisión de vacaciones por la Administración incluye un costo por cargas sociales correspondiente al 60% del saldo provisionado por cada empleado, así como considera más días de vacaciones en el cálculo a los que el empleado tiene derecho a disfrutar por ley, lo cual no debe ser considerado en el cálculo de acuerdo con lo establecido en NIC 19 Beneficios a los empleados. Lo anterior represento un ajuste de auditoría por la suma de ₡1.797.924.613.
- ✓ Al 31 de diciembre del 2020, se identificó una sobre estimación en el monto según los registros contables con respecto al cálculo efectuado por la Compañía.

Plan de Acción:

Se trabaja en el mantenimiento sobre el cálculo de vacaciones según lo comentado por el compañero Deiby Villalobos del Proceso Trámite y Nómina, el mantenimiento tiene un avance del 90%. Ya se encuentra implementado en producción y se están realizando ajustes finales, producto de la revisión realizada.

4. Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas

Descripción del hallazgo

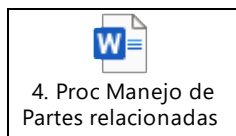
Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados sobre las conciliaciones de saldos por cobrar y por pagar con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2020, se identificaron las siguientes situaciones:

- ✓ El procedimiento de conciliación de saldos definido por la Compañía no indica las cuentas contables relacionadas con saldos o transacciones con compañías relacionadas que deban ser incluidas en el proceso de conciliación.
- ✓ Dicho procedimiento no establece cada una de las actividades a realizar para el seguimiento de las partidas conciliatorias identificadas y de su actualización en los registros contables de la Compañía.
- ✓ A pesar de realizar actividades de revisión y aprobación de las conciliaciones con compañías relacionadas, existen partidas conciliatorias identificadas que no fueron ajustadas en sus registros contables al cierre del periodo.
- ✓ El procedimiento no define una clasificación de las diferencias identificadas en partidas conciliatorias en conceptos tales como gastos no registrados, ingresos por servicios no registrados, ingresos por alquiler no registrados, notas de crédito o débito no aplicadas, entre otros.

La Compañía no prepara una conciliación de saldos de transacciones con cada compañía relacionada, en donde identifique las diferencias con cada compañía relacionada y de presentarse, determinar las respectivas partidas conciliatorias.

Plan de Acción: Atendido al 100%

Se incluyó en el Procedimiento de Conciliaciones con Compañías relacionadas las cuentas contables relacionadas con saldos o transacciones con compañías relacionadas, así como las actividades para el seguimiento de las partidas conciliatorias identificadas y la definición de las partidas conciliatorias en los gastos e ingresos correspondientes.



5. Reconocimiento del ingreso al cierre de cada periodo contable (Ciclo de facturación)

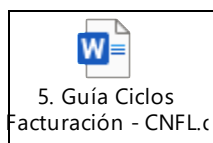
Descripción del hallazgo

Como parte del procedimiento de auditoría asociado al reconocimiento del ingreso por la venta de energía se identificó lo siguiente:

- ✓ El sistema SIPROCOM utilizado por la Compañía para el proceso de facturación de los ingresos por la venta de energía, emite la facturación de forma mensual y en diferentes días del mes (ciclos de facturación), generando el traslape entre 4 a 29 días del mes de diciembre facturados en el mes enero del año siguiente.
- ✓ Tal situación genera un desfase en el reconocimiento del ingreso al cierre de período contable, ocasionando que ciertos ingresos facturados en el mes de enero del 2021 contengan ingresos que son del periodo de diciembre del 2020. Misma situación se presentan en el mes de enero del 2020, en el cual se registran ingresos por venta de energía en ese mes que correspondían al periodo 2019.
- ✓ La Compañía no tiene una política del reconocimiento de ingresos, en donde se defina actividades y personal responsable de evaluación del efecto sub o sobre en sus registros contables de ingresos por la venta de energía como resultado de las diferentes fechas en que se emite la facturación.
- ✓ Por lo indicado anteriormente, se identificó un ajuste de auditoría con un efecto neto en los ingresos por la venta de energía de ₡762.900.068 en el período 2020, el cual no fue ajustado en los estados financieros.

Plan de Acción: Atendido al 100%

Se confeccionó la Guía de Ciclos de Facturación, donde se justifica el proceso y el reconocimiento de ingresos mediante ciclos de facturación.



6. Cálculo del ISRDP asociado a la revaluación de los terrenos.

Descripción del hallazgo

Durante nuestra revisión del cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos (ganancias de capital), identificamos que el registro correspondiente al efecto del movimiento anual por un monto de \$163.508.272 fue registrado en la cuenta de Superávit por Revaluación. De acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las ganancias, dicho efecto debe ser registrado en los resultados del periodo.

Plan de Acción: Atendido al 100%

Este ajuste no se va a efectuar tal como lo indica la firma auditora dado que afecta y descuadra la cuenta de superávit por revaluación; se propone un tratamiento diferente; mismo que está detallado en el documento anexo "Escenario de ajuste de ISRDP resultados 202107.xls". El plazo máximo establecido para la aplicación de este asiento de ajuste es el 15-09-2021. En el cierre de Julio 2021 se registró el ajuste del efecto en resultados de Enero a Junio y se empezó a registrar la realización del superávit aumentando o disminuyendo el Superávit según sea la variación del IPC Mensual.

1. Plantear el siguiente asiento por el CD 24 para ajustar de Enero a Junio 2021 (ver correo adjunto):

38	Utilidades No Distribuidas	44,296,384.90	
4045061101	INGRESO ISRDP		44,296,384.90
		44,296,384.90	44,296,384.90
Asiento para registrar efecto de Enero a Junio 2021 por realización del ISRDP relacionado a la revaluación de Terrenos.			

jun-21

	Débito ISRDP	Ingreso ISRDP	Realización Superávit
ene-21	477,461,897.04	467,114,637.18	10,347,259.86
feb-21	468,711,412.56	483,684,357.44	(14,972,944.88)
mar-21	549,290,093.88	547,566,938.28	1,723,155.60
abr-21	438,861,194.58	422,199,026.56	16,662,168.02
may-21	436,808,074.87	437,384,298.61	(576,223.74)
jun-21	410,341,854.90	379,228,884.86	31,112,970.04
	2,781,474,527.83	2,737,178,142.93	44,296,384.90

2. Plantear para Julio 2021 los asientos de ISRDP como se detalla a continuación:

ASIENTO A REGISTRAR AL CIERRE DE JULIO 2021			
221601	IMP SOBRE RENTA DIFERIDO PASIVO	368,807,919.88	
4045061101	INGRESO ISRDP		368,807,919.88
		368,807,919.88	368,807,919.88
Asiento para registrar la realización a Resultados del ISRDP al 30 de Julio 2021			
ASIENTO A REGISTRAR AL CIERRE DE JULIO 2021			
341005	SUPERAVIT POR REVALUACION	12,164,825.59	
38	UTILIDADES RETENIDAS		12,164,825.59
		12,164,825.59	12,164,825.59
Asiento para registrar la realización del superávit asociado al ISRDP Terrenos al 30 de Julio 2021			

Los documentos adjuntos son los cálculos que se realizó y mes a mes se registra la realización del ISRDP a resultados y la realización del Superávit asociado al ISRDP Terrenos

los cuales cuentan con el visto bueno de don Freddy Cordero Porras y el respaldo de don Luis Villegas Carpio. Adicionalmente se comparte la guía de usuario.

 6. CALCULO ISRD TERRENOS 202107 C	 6. CALCULO DE ISRD 202107.xlsx	 6. Guía de usuario para el cálculo Mens
---	--	---

7. Cálculo del valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red

Descripción del hallazgo

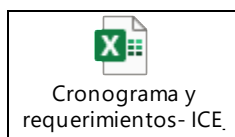
Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados al cálculo realizado para determinar el valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red (EPR), identificamos las siguientes situaciones:

- ✓ Se utilizó una tasa de descuento menor a la tasa razonable de mercado reconociéndose un incremento en el valor de la inversión en acciones y una ganancia no realizada en el Otro Resultado Integral (ORI) de \$232.046.659.
- ✓ Los flujos de efectivo proyectados no consideran el análisis del negocio de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) en cuanto a sus proyecciones de ingresos, costos, gastos e inversiones que son requeridas para la operación del negocio y que soporten su capacidad para generar el flujo de efectivo que le permita cancelar el dividendo proyectado.

Plan de Acción:

Se envía consulta al ICE sobre la contratación del estudio del VR de la EPR para el 2021 se obtiene la respuesta de los compañeros del ICE con respecto al tema donde indica la compañera Seidy Cárdenas que el plazo para entrega valoración EPR es el 10 de diciembre 2021 y que los resultados obtenidos en esta fecha son con los que contabilizamos cierre anual diciembre. Posteriormente si sale algún tema en el proceso de revisión de auditoría externa, de acuerdo con la valoración que se realice con KPMG se decide si se realiza o no un ajuste de auditoría externa.

Se adjunta cronograma elaborado por Deloitte para la ejecución de la Valoración de la inversión en la EPR.



8. Análisis de la provisión para litigios

Descripción del hallazgo

Como resultado de los procedimientos de auditoría efectuados en la provisión para litigios que presenta la Compañía en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2020, se identificó un monto de ₡167.313.980 correspondiente a litigios concluidos y finalizados por las autoridades judiciales durante el año 2019 y que la Compañía mantenía provisionado en sus estados financieros a esa fecha.

La Compañía cuenta con un proceso de revisión y análisis periódico de cada uno de los litigios que mantiene tanto como actora o como demandada, considerando el criterio legal de sus abogados internos, en el cual se identificó lo siguiente:

- ✓ Se determinó para algunos litigios (i.e. Instalaciones Inabensa, S.A.) evidencia inconsistente o contradictoria para definir su adecuado tratamiento contable o revelación de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- ✓ Así como, conclusiones inconsistentes con base a la información provista por los abogados internos de la Compañía.

Plan de acción: Atendido al 100%

La Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Dirección Asesoría Jurídica Empresarial que el informe de litigios trimestral se envíe con la firma del Director Jurídico por las implicaciones que tiene los litigios (en caso de concretarse) en las utilidades de la CNFL. Adicionalmente se realizaron reuniones para homologar el criterio del informe.

Se incluye el Oficio 3001-0229-2021 y las dos minutas de las reuniones efectuadas:

 8. Oficio 3001-0229-2021.pdf	 Minuta #1 reunión Informe jurídico de l	 Minuta #2 reunión Informe jurídico de l
--	---	---

9. Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, identificamos las siguientes cuentas contables que según su naturaleza su presentación es inadecuada en los estados financieros a esa fecha:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre del 2020	Presentación según estados financieros de la Compañía	Presentación adecuada según su naturaleza
1850150101	Comisiones Banco B.N.D.E.S.	212.113.796	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1850150102	Comisiones Banco Popular	79.267.024	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1850150103	Comisiones Préstamo Bp	67.242.059	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1601	CNFL Préstamo Vacaciones Fap	200.000.000	Otros activos	Cuentas por cobrar
1703	Servidumbres	39.334.325	Activos intangibles y plusvalía	Otros activos

Plan de Acción: Atendido al 100%

Se revisa la naturaleza de las cuentas contables para verificar su adecuada presentación en los Estados Financieros.

La reclasificación de las comisiones se realizó en el cierre de octubre 2021 tal como se muestra a continuación:

Compañía Nacional de Fuerza y Luz Proceso de Análisis e Informes Contables Registro de Asientos de Reclasificación de Auditoría Al 31 Octubre 2021

1)	2220500101	Comisiones Banco B.N.D.E.S. Largo Plazo	143 218 733,23	
	2220500102	Comisiones Banco Popular Largo Plazo	77 890 450,54	
	2220500103	Comisiones Banco Popular Reestructuración deuda 2021 LP	273 316 868,86	
	2620500101	Comisiones Banco B.N.D.E.S. Corto Plazo	41 341 171,44	
	2620500102	Comisiones Banco Popular Corto Plazo	844 567,65	
	2620500103	Comisiones Banco Popular Reestructuración deuda 2021 CP	12 519 411,86	
	1850150101	Comisiones Banco B.N.D.E.S.		184 559 904,67
	1850150102	Comisiones Banco Popular		78 735 018,21
	1850150104	Comisiones Banco Popular Reestructuración deuda 2021		285 836 280,70

Asiento para reclasificar las comisiones bancarias registradas como gastos prepagados a contracuentas de la deuda, según asiento de reclasificación de auditoría **ARI** de diciembre 2020.

Anexo A-13

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.

ANEXO A-13

PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de octubre de 2021

Miles de Colones

	Octubre 2021	Septiembre 2021	Octubre 2020
Pólizas y Seguros	590,117	743,110	652,149
Comisiones financieras	0	549,131	368,646
Soporte y Mantenimiento de Software y Licencias	31,247	47,302	43,906
Depositos Anticipados Mantenimiento de Edificios	50,000	61,000	51,700

Anexo B-1

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.

ANEXO B-1

OBLIGACIONES POR PAGAR

Al 31 de octubre de 2021

Miles de Colones

	Tasa Interés	Vencimiento	Oct 2021 Largo Plazo	Oct 2021 Corto Plazo	Sep 2021 Largo Plazo	Sep 2021 Corto Plazo	Oct 2020 Largo Plazo	Oct 2020 Corto Plazo
RED DISTRIBUCION CORONADO								
Préstamo Banco Nacional de Costa Rica	Libor (6) + 5.25%	2033	2,696,040	167,862	2,644,520	164,654	2,728,284	150,622
Subtotal			2,696,040	167,862	2,644,520	164,654	2,728,284	150,622
RECONSTRUCCION PLANTA VENTANAS								
Préstamo Banco Nacional de Costa Rica	Libor (6) + 5.25%	2033	4,253,491	259,376	4,194,984	253,104	4,306,287	231,964
Subtotal			4,253,491	259,376	4,194,984	253,104	4,306,287	231,964
SCOTIABANK DE COSTA RICA								
Préstamo Scotiabank de Costa Rica	TBP + 2.65%	2022	0	0	0	0	2,850,684	633,301
Subtotal			0	0	0	0	2,850,684	633,301
BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL								
Préstamo B.P.D.C.	TBP + 2.75%	2022	0	0	0	0	4,305,146	8,167,832
Préstamo Reestructuración Deuda	TBP + 3.25%	2036	38,600,000	0	38,600,000	0	0	0
Subtotal			38,600,000	0	38,600,000	0	4,305,146	8,167,832
ARRENDAMIENTOS POR PAGAR								
3101586133 S. A. - Parqueo Suc. San Joaquín	5.01% anual	2024	4,860	1,818	4,959	1,698	0	0
María Rosa Víquez- Sucursal San Joaquín	5.01% anual	2024	22,911	8,572	23,377	8,007	0	0
Rosa del Alba S.A.- Area Técnica Suc. San Joaquín	5.01% anual	2024	15,968	5,974	16,293	5,580	0	0
3-101-530169 S.A. - Sucursal Tres Ríos	5.01% anual	2021	4,571	1,055	4,606	967	0	0
Hugo Sibaja Castro- Eólico Valle Central	5.01% anual	2033	60,371	2,073	59,389	2,019	0	0
Grapa de Cobre S.A.- Eólico Valle Central	5.01% anual	2033	41,742	2,195	41,125	2,144	0	0
Mey Wah S.A.- Parqueo Suc. Desamparados	7.91% anual	2022	0	15,142	1,439	16,417	0	0
ICE - Plantas Belén y Electrona	7.91% anual	2032	94,954	6,538	95,519	6,496	0	0
Subtotal			245,377	43,367	246,706	43,327	0	0
Subtotal Deuda			178,723,549	7,149,659	177,709,249	7,036,353	153,411,696	15,737,811
COMISIONES								
Comisiones B.N.D.E.S			(143,219)	(38,226)	0	0	0	0
Comisiones Banco Popular			(77,890)	(783)	0	0	0	0
Comisiones Banco Popular Reestructuración de la Deuda			(273,317)	(11,590)	0	0	0	0
Subtotal			(494,426)	(50,599)	0	0	0	0
TOTALES DEUDA LARGO Y CORTO PLAZO			178,229,123	7,099,060	177,709,249	7,036,353	158,482,446	36,020,811

A continuación se muestra la reclasificación de la Servidumbre:

Compañía Nacional de Fuerza y Luz
Proceso de Análisis e Informes Contables
Registro de Asientos de Reclasificación de Auditoría
Al 31 Octubre 2021

1) 16020201 Servidumbre Planta Cote 39 334 325
17030101 Servidumbre Planta Cote 39 334 325

Asiento para reclasificar la cuenta de Servidumbre registrada como activo intangible a otros activos, según asiento de reclasificación de auditoría **AR.H** de diciembre 2020.

TOTALES 39 334 325 39 334 325

Estado de Situación - Activo

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA - ACTIVO

Al 31 de octubre de 2021
 Miles de Colones

Octubre 2021 Septiembre 2021 Octubre 2020

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO

Activos en operación Costo Original	A-1	545,784,021	545,358,403	537,972,862
Deprec. Acumulada Activos en Operacion C.O.	A-1	(171,233,220)	(170,000,934)	(156,765,341)
Activos en Operación Revaluación	A-2	370,372,558	370,474,669	373,739,465
Deprec. Acumulada Activos en Operacion Reval.	A-2	(55,491,891)	(54,312,588)	(41,632,333)
Inmueble, Maquinaria y Equipo Neto		689,431,467	691,519,550	713,314,653
Propiedades de Inversión		221,203	221,203	412,757
Obras en Construcción	A-3	4,728,228	4,524,916	5,864,886
Activos Intangibles	A-4	4,581,775	4,698,694	4,175,203
TOTAL		698,962,673	700,964,363	723,767,500

INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR LARGO

Otras Inversiones	A-7	638,364	638,364	604,414
Efectos a Cobrar	A-10	207,753	205,355	276,863
TOTAL		846,118	843,720	881,277

OTROS ACTIVOS

Otros Activos y Depósitos de Garantía	A-9	340,612	301,908	301,825
TOTAL		340,612	301,908	301,825
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		700,149,403	702,109,991	724,950,601

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes	A-8	17,002,004	15,470,903	7,820,428
Cuentas por Cobrar	A-11	25,053,181	25,027,186	33,310,626
Efectos a Cobrar	A-10	517,059	517,469	510,326
Inventarios	A-12	7,099,310	6,585,401	9,553,119
Gastos Prepagados	A-13	678,049	1,424,847	1,119,527
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		50,349,602	49,025,805	52,314,027
TOTAL DEL ACTIVO		750,499,005	751,135,796	777,264,628
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	C-1	67,352,131	64,846,400	53,467,502

Anexo A-4

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.

ANEXO A-4

ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de octubre de 2021

Miles de Colones

	Octubre 2021	Septiembre 2021	Octubre 2020
ACTIVOS INTANGIBLES			
Plusvalía Adquisición EVCSA	2,813,135	2,813,135	2,813,135
Servidumbres - P.H. Cote	0	39,334	39,334
Desarrollo de Sistemas	0	0	843,324
Subtotal	2,813,135	2,852,469	3,695,793
Compra de Software y Licencias	23,754,389	23,716,494	21,198,769
Amortización Acumulada Software y Licencias	(21,985,748)	(21,870,270)	(20,719,359)
Subtotal	1,768,640	1,846,225	479,410
Total	4,581,775	4,698,694	4,175,203

Anexo A-9

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A.

ANEXO A-9

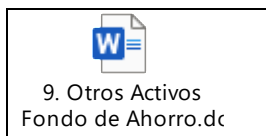
OTROS ACTIVOS Y DEPOSITOS DE GARANTIA

Al 31 de octubre de 2021

Miles de Colones

	Octubre 2021	Septiembre 2021	Octubre 2020
OTROS ACTIVOS			
Fondo de Ahorro y Préstamo	200,000	200,000	200,000
Servidumbre Planta Cote	39,334	0	0
Subtotal	239,334	200,000	200,000
DEPOSITOS DE GARANTIA			
Instituto Costarricense de Electricidad			
Teléfonos	7,752	7,752	7,752
Teléfonos P.E. Valle Central	0	0	811
Subtotal	7,752	7,752	8,564
Compromisos Ambientales			
Garantía Ambiental Setena	2,788	2,788	2,788
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	359	359	0
Proyecto CDP El Encanto	5,536	5,536	0
Subtotal	8,682	8,682	2,788
Otros Depósitos			
Garantías Recaudación I.C.A.A.	3,265	3,265	3,265
Alquiler de inmuebles	6,622	7,252	7,252
Depósitos Judiciales	521	521	521
M.O.P.T	10,000	10,000	15,000
Garantía de participación y cumplimiento	64,435	64,435	64,435
Subtotal	84,843	85,473	90,473
Total	340,612	301,908	301,825

Se desarrolló un documento con la explicación del tratamiento en la categoría de Otros Activos para el Fondo de Ahorro



10. Compensación de saldos contables para su correcta presentación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre de 2020, identificamos los siguientes saldos de cuentas contables que corresponden a saldos que se liquidan sobre una base neta y entre la misma autoridad, sin embargo, se presentan por separado en el activo y pasivo:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre de 2020	Presentación asignada por la Compañía
Situación #1 - Impuesto al valor agregado			
1815253002	Crédito Fiscal Por Impuesto De Ventas	12.764.781	Cuentas por cobrar (activo)
1815253004	Crédito Fiscal Iva- Energeia	1.966.394.384	Cuentas por cobrar (activo)
1815253006	Crédito Fiscal Iva- Proveedores	489.930.577	Cuentas por cobrar (activo)
2630402401	Impuesto Valor Agregado Energía	(2.463.154.932)	Cuentas por pagar (pasivo)
2630402402	Impuesto Valor Agregado Otros Servicios	(80.304.867)	Cuentas por pagar (pasivo)
2630402403	Impuesto Valor Agregado Compras Al Exterior	(11.332.581)	Cuentas por pagar (pasivo)
	Saldo neto:	(85.702.638)	
Situación #2 - Convenios de pago depósitos en garantía			
18151085	Convenios Pago Depósitos De Garantía	106.579.400	Cuentas por cobrar (activo)
223061	Convenios Pago Depósitos Garantía - Contra cuenta	(106.579.400)	Depósitos en garantía recibidos por servicios (pasivo)
	Saldo neto:	-	

Plan de Acción: Atendido al 100%

Se revisa la naturaleza de las cuentas contables para verificar su adecuada presentación en los Estados Financieros.

Justificación Tratamiento de IVA y Crédito Fiscal, presentación en Estados Financieros

Con base en la evaluación de la naturaleza de las cuentas contables IVA recaudado (cuenta pasiva) e IVA soportado (cuenta activa), se obtienen las siguientes conclusiones:

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, específicamente artículos 18, 19 y 20 de la Ley 9635 Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, se establece que los créditos fiscales podrán ser aplicados en la declaración del IVA, siempre y cuando cumplan con los requisitos formales establecidos en la citada ley. Basándose en lo anterior, el procedimiento para la determinación de la deuda por IVA resulta del proceso de conciliación de las cuentas tanto pasivas como activas del IVA para validar el cumplimiento formal de la norma y establecer la proporción final del crédito fiscal que, según el artículo 23 del mismo cuerpo de leyes, tendrá derecho a aplicar CNFL en su declaración.

Se considera que con base en el tratamiento fiscal de las cuentas relacionadas con IVA, al final de cada ejercicio las cuentas activas y pasivas del IVA no podrán ser objeto de compensación, ya que no hay certeza de que el importe neto sea un derecho exigible, así como que se tenga la intención de liquidar por el importe neto. La certeza nacerá producto de la conciliación fiscal de la cuenta, la cual por su nivel de detalle y requerimientos de información se concluye en el orden del día 12 del mes siguiente. Asimismo, en acatamiento a la normativa fiscal, la determinación del crédito fiscal se realiza de la siguiente forma:

Finalizado el mes y aplicados los comprobantes de diario que registren movimientos a la cuenta se inicia con el siguiente proceso:

- Generación del reporte de registros de créditos fiscales CD-13 correspondiente a las compras del mes:
 - Validación de tarifas: 13, 4, 2, 1 y 0
 - Validación de otras tarifas: Por la logística del sistema, dicho reporte al no encontrar la posible tarifa envía a "otros" las inconsistencias, las cuales deben ser analizadas y subsanadas
 - Generación de Diferencias Crédito Fiscal versus cuenta por cobrar
 - Análisis de las diferencias y subsanación de las inconsistencias
 - Una vez conciliado el reporte con la cuenta contable, se procede a clasificar la información por tarifa y por tipo de compra (bienes, bienes de capital y servicios)
 - Con base en el reporte anterior (las compras sin impuesto), se elabora el informe de compras sin derecho al crédito fiscal, el cual debe ser validado y clasificado de la siguiente manera: Compras bienes y servicios no sujetos – Compra bienes y servicios exonerados – Compras artículo 19 exclusiones y restricciones – Otras transacciones.

- Elaboración del Informe de Bienes de Capital mensual (preparación de base de datos para aplicar el ajuste anual señalado por la normativa respectiva)
- Resumen por comprobante de diario: Una vez preparada la conciliación del CD-13 (mayor cantidad de movimientos) se procede a incluir las otras transacciones que se registran en menor cantidad por otros comprobantes de diario, se clasifican por tarifa y por tipo de compra, validando que la información cumpla con la normativa fiscal (artículos 18, 19 y 20 de la Ley 9635).

*La información incluida en el Informe Crédito Fiscal debe contar con información soporte y validar su cumplimiento tributario, caso contrario no puede ser incluida ya que generaría las multas y sanciones tipificadas al respecto en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

- Concluido el Informe de Crédito Fiscal, se inicia con el Consolidado de información de Ventas, el cual debe estar clasificado por tipo de tarifa, así como sectores exonerados. Dicho informe lo prepara SIPROCOM y dado su nivel de información se recibe entre el día 10 y 12 de mes. De igual forma, se prepara el informe de ventas por SACP, igualmente clasificado por tarifa y sectores exonerados.
- Se procede a conciliar las cuentas de IVA con base en los movimientos registrados, así como analizar y documentar la información soporte de los débitos a la cuenta. Producto de esta conciliación habrá registros que requerirán de otro procedimiento (débitos por rectificativas del IVA) y que por lo tanto no formarán parte del impuesto por pagar hasta que se cumpla con el procedimiento establecido para ese tipo de casos.
- Con base en la información de compras y ventas debidamente conciliada se prepara el reporte de proporcionalidad y se procede a elaborar la Declaración del IVA. Posteriormente se realiza el asiento de cierre de las cuentas con el registro del pago del impuesto realizado.
- Las cuentas activas y pasivas del IVA (de acuerdo con su conciliación mensual) se liquidan al mes siguiente mediante el asiento de registro de monto cancelado por concepto de la Declaración del IVA.

Producto del ejercicio de neteo de auditoría externa tenemos lo siguiente:

Escenario neteo calculado por auditoría externa: IVA por pagar 85.702.638,00

Escenario conciliado por CNFL: IVA por pagar 475.644.978,00

La diferencia radica principalmente, sin tomar en cuenta ajustes de forma o cumplimiento, el efecto de la proporcionalidad, en donde debemos reclasificar parte del crédito fiscal como

gasto. El asiento de pago del IVA viene a limpiar saldos y a reclasificar el monto sin derecho al crédito.

A continuación se muestra una propuesta para la presentación de la Situación del IVA en los Estados Financieros.

ANEXO COMPLEMENTARIO

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

ANEXO H-9

Situación Impuesto sobre Valor Agregado

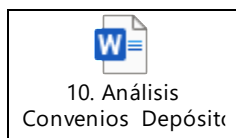
Al XX

Miles de Colones

	Mes Actual	Mes Anterior	Año Anterior
Crédito Fiscal			
Impuesto de Ventas	1815253002	1815253002	1815253002
IVA Energía	1815253004	1815253004	1815253004
IVA Proveedores	1815253006	1815253006	1815253006
Subtotal			
Impuesto Valor Agregado			
Energía	2630402401	2630402401	2630402401
Otros servicios	2630402402	2630402402	2630402402
Compras al exterior	2630402403	2630402403	2630402403
Subtotal			
Total			

Tratamiento Convenios de Pago:

Para atender lo referente a los Convenios por pagar específicamente para Depósitos de Garantía se desarrolló un documento que justifica la presentación de la cuenta en los Estado Financieros de CNFL.



11.Actualización del valor revaluado de activos

Descripción del hallazgo

Los inmuebles, maquinaria y equipo de la Compañía, son medidos al costo de adquisición y/o construcción, más un ajuste por revaluación, con base en un avalúo practicado por peritos independientes efectuado el 1 de enero del 2018, que determinó su valor razonable a esa fecha. De conformidad con lo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Compañía debe efectuar revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del valor razonable que podría determinarse al cierre del período contable. Para cumplir con tal procedimiento, la Compañía debe documentar periódicamente que el valor razonable de estos activos no difiere significativamente de su valor en libros, y de presentarse cambios significativos, efectuar un avalúo practicado por peritos independientes.

Plan de Acción: Atendido al 100%

La CNFL adoptó como política de medición posterior del valor razonable de sus activos el modelo de revaluación y establece conforme a las Normas internacionales de información financiera (NIC 16 y NIIF 13) una periodicidad de 5 años para la realización de un peritaje de todos los activos propiedad, planta y equipo y así verificar y actualizar su valor razonable. Para la atención de esta recomendación se actualizará la política contable con la incorporación de los elementos justificantes para esa periodicidad indicada para tal efecto.

Se actualiza la Política Contable 4.3.1.1 Propiedades, planta y equipo específicamente en las consideraciones técnicas para realizar el avalúo mediante peritaje externo de la PPE cada cinco años.

Se comparte el oficio 3130-0042-2021 firmado por don Freddy Cordero encargado del Proceso Costeo y Activo Fijo:

 3130-0042-2021.pdf	 11. Manual Políticas Contable actualizad
---	---

12. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de nuestros procedimientos aplicados sobre el área de inventarios de la Compañía y específicamente relacionados con su razonable valuación a esa fecha indicamos lo siguiente:

La Administración efectuó un análisis del inventario con corte al 9 de noviembre del 2020 y con base en la revisión de dicho análisis se identificaron las siguientes situaciones:

- ✓ A los encargados de cada una de las bodegas de la Compañía se les envió un cuestionario para que completarán para cada uno de los artículos de las bodegas con la finalidad de identificar la existencia o no de alguna evidencia de deterioro. Este cuestionario contenía preguntas generales en que indicarán si el artículo es de lento movimiento, obsoleto, con daño físico o si se encuentra vencido. En dichos cuestionarios no se define lo siguiente:
 - i. Lento movimiento: no se definen criterios de antigüedad o rotación para clasificar un artículo como de lento movimiento, tales como fecha de último movimiento y días o meses de rotación del inventario con base en los consumos, para así identificar inventarios que no son utilizados por la Compañía por largos períodos de tiempo.
 - ii. Vencidos: no se definen criterios para clasificar un artículo como inventario vencido, si es con base en una fecha de caducidad.
 - iii. Obsoletos: no se definen criterios para clasificar un inventario como obsoleto debido ya sea a cambios tecnológicos o a la aparición de adelantos técnicos que imposibilitan el uso del inventario.
 - iv. Daño físico: solamente se incluyó que se analizará si el artículo presentaba daño físico asociado al espacio de almacenamiento, y no se incluyeron criterios como daños o deterioro físico causado por las inclemencias del tiempo o por la carencia de un adecuado mantenimiento preventivo.

Con base en los resultados de la aplicación de dichos cuestionarios se identificó inventario sin ninguna justificación de si tenía deterioro o no por un monto de \$2.095.075.564.

- ✓ La Administración identificó aquellos artículos con alguna evidencia de deterioro con base en los resultados obtenidos de los cuestionarios indicados en el punto anterior, que ascendieron a aproximadamente a un monto de \$178 millones, para los cuales la Administración efectuó los siguientes procedimientos para validar su valor neto realizable de la siguiente forma:

i. Se procedió a calcular una muestra de artículos, para lo cual se excluyeron todos aquellos ítems de inventarios cuyo costo unitario fuera inferior a ₡25 mil, así como, a aquellas partidas cuyo monto total de existencias no superará un monto aproximado de ₡524 millones. Este último monto se definió con base en un cálculo de materialidad correspondiente al 3% del total de activos al 31 de octubre del 2020, en donde se consideró que cualquier incorrección se considera material cuando supera el monto aproximado de ₡17 mil millones y una incorrección por debajo de un monto aproximado de ₡524 millones se considera como trivial, este monto corresponde a un 3% del total de activos a esa fecha.

ii. Con estas exclusiones, la Administración solo consideró analizar 35 artículos con un costo total aproximado de ₡158 millones, los cuales corresponden solamente a aproximadamente un 2% del total del inventario a la fecha de este análisis.

iii. A estos artículos se procedió a enviar una cotización a cada uno de los proveedores para obtener su costo de reposición y compararlo con su valor en libros, determinando solamente un artículo cuyo monto es de ₡781.005 que no cumple con la definición de activo según las Normas Internacionales de Información Financiera, e indicando para el restante de artículos analizados no existe un deterioro en su valor neto realizable.

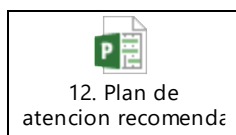
- ✓ Adicionalmente, dentro del análisis efectuado por la Compañía se definió para aquellos inventarios que presentan indicios de deterioro en su valor, pero debido a que el proveedor ha descontinuado el artículo y la Administración ha agotado todas las opciones posibles para determinar su valor neto realizable, el inventario mantenga su valor en libros original, sin castigar o aplicar ningún porcentaje de estimación de deterioro de su valor.
- ✓ En el análisis efectuado por la Administración no se identificó la inclusión de expectativas de uso de los artículos de inventarios con su respectivo funcionario responsable.
- ✓ Artículos con características únicas: para aquellos artículos de inventario que corresponden a piezas de repuestos que son utilizables únicamente en plantas de generación eléctrica específicas y que en el momento de diseño y construcción de las mismas fueron provistas por el proveedor a cargo de dichos procesos de diseño y construcción, estos artículos corresponden a inventarios de seguridad. La Compañía no efectuó un análisis si dichos inventarios deben reclasificarse total o parcialmente con base en que su expectativa de recuperación si excede un ciclo normal de operaciones y presentarlos como un rubro adicional de activo fijo, definiendo así, sus respectivos métodos de depreciación y vida útil estimada.

- ✓ Seguidamente se muestra un cuadro con el monto de los inventarios por cada una de las categorías con base los resultados del análisis efectuado por la Compañía:

Categorías	Monto
Inventario excluido del análisis por no presentar deterioro	7.242.182.622
Inventario excluido del análisis sin justificación	2.095.075.564
Inventario cuyo valor en libros es inmaterial	2.772.018
Inventario cuyas características son únicas	16.747.745
Inventario obsoleto	781.005
Inventario analizado valor neto realizable	158.112.373
Total	9.515.671.327

Plan de Acción:

El avance del trabajo realizado para atender el punto de Carta a la Gerencia sobre el Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación es de un 82% como se muestra en el cronograma siguiente:



Anexo II

Seguimiento Hallazgos Evaluación Auditoría Financiera Periodos Anteriores

1. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación

Según seguimiento realizado por la Auditoría Interna en el año 2020, se le indicó lo siguiente en correo del 15 octubre 2020:

"Con este tema se inició una contratación este año con un consultor externo para determinar el Valor Neto Razonable del Inventario, lo cual abarcaría también el cálculo de la obsolescencia, el mismo consultor también trabaja en el cálculo de la pérdida esperada según NIIF 9 para cumplir con una observación de la Contraloría General de la República que debe estar cumplida este año, esto ha provocado que se desplace la actividad de la NIC 2 sobre el valor neto razonable para mayo 2021, ante esta situación se retomó el procedimiento de cálculo de la

estimación de obsolescencia de acuerdo a la guía escrita, la cual está en revisión por parte de Análisis Administrativo, le adjunto el documento enviado”.

Plan de Acción:

En el presente año se completó el informe sobre el Valor Neto del Inventario el cual se adjunta, con eso se debería cumplir con lo indicado por KPMG, sin embargo en la carta de gerencia del 2020 se repitió el tema, porque hay algunos puntos que tienen oportunidades de mejora, entonces dejaron este punto pendiente y lo repitieron para el año 2020. Se preparó un nuevo procedimiento que abarca las observaciones realizadas en el año 2020 el cual fue enviado a Análisis Administrativo el día 11 de octubre 2021, se adjunta Modelo del Valor Neto Realizable y Oficio 3101-0240-2021:

 Modelo Valor Neto Realizable - CNFL - \	 Nota 3101-0240-2021 de €
---	--

ANEXO III

Resultado Evaluación Controles Generales de Tecnología de Información al 31 de diciembre del 2020

Acceso a Programas y Datos (APD)

Situación Observada 1. Procedimientos de administración de accesos en general:

A pesar de que la Compañía dispone de procedimientos para la administración de accesos a los sistemas SACP y SIPROCOM, en los cuales se considera la autorización de los accesos por parte de las jefaturas involucradas, se identificó que no dispone de una matriz de roles por perfiles, en la que se establezcan los derechos de acceso asociados a cada cargo definido en su estructura organizativa; por lo que en caso de no recibir el detalle de los accesos autorizados, estos se otorgan, utilizando como base a usuarios con cargos homólogos (asignación de roles por referencia y/o clones) o, con base en la experiencia de los administradores de los sistemas o, en el caso de SACP, con base en un documento de referencia que, pese a no ser de carácter formal, tradicionalmente ha servido de apoyo en la ejecución de esta actividad.

Plan de Acción:

Justificación: En SIPROCOM se creó el procedimiento Matriz de Roles y etapas de trámites SIPROCOM, y se está validando en el Proceso Administración Sistema Siprocom para oficializarlo.

Por parte del SACP se creó la Guía de asignación de roles con base en el documento de referencia de asignación de roles y se publicó en Intranet específicamente en el Sitio del Área de Contabilidad.

 Anexo Oficio 2100-0043-2021 Prox	 Matriz de Roles y etapas de trámites S	 guia_de_rols_sacp _contabilidad.pdf
--	--	---

Situación Observada 2. Procedimientos de administración de accesos en SIPROCOM:

- a) Para una muestra de 15 cuentas de usuarios creadas en el sistema SIPROCOM durante el período auditado, se identificó:

Dos cuentas de usuarios para las cuales no se obtuvo el soporte de autorización de accesos

Usuario	Empleado
EXOMS	USUARIO PARA GENERAR AVERIAS OM
MANMONTERO	MONTERO CHACON MANUEL ANTONIO

Observación: El usuario EXOMS es un usuario automático del sistema, por lo que fue creado para atender el proyecto de OMS, por tanto, si se inactiva por no llevar un proceso de autorización de acceso como se indica en la observación, las averías no funcionarían.

Con respecto al usuario MANMONTERO, fue creado el 11-11-2020, pero nunca ha ingresado al sistema por eso es por lo que no lleva el proceso indicado.

Plan de Acción:

Con respecto al usuario EXOMS no se aplicaría ningún plan, con relación al usuario MANMONTERO se procederá a inactivarlo hasta que nos informen que va a ser utilizado.

- b) 11 cuentas de usuarios que en su solicitud no contienen el detalle de todos los accesos otorgados.

Usuario	Empleado
DATORRES	TORRES WARD DANIELA SOFIA
DCORRALES	CORRALES ALVARADO DAVID GUILLER
JAGOMEZ	GOMEZ RIVAS JOSE ANDRES
JCHAVEZ	CHAVEZ TORRES JOCELYN JANNINE
JJGONZALEZ	GONZALEZ MADRIGAL JAFETH
JMORALES	MORALES CESPEDES JOSE
JOSAGUILAR	AGUILAR GONZALEZ JOSE
NAMENDEZ	MORALES MENDEZ NATALI
OMTORRES	TORRES LEAL OMAR IVAN
VBOLANOS	BOLANOS CERDAS VERONICA MARCEL I
WGPADILLA	PADILLA ALPIZAR WILLIAN GERARDO

Observación: Sería importante aclarar a que se refiere el detalle de todos los accesos otorgados o bien, donde se está revisando ese dato, sin embargo, se analiza cada uno de

los 11 usuarios y se determina que hay usuarios de la empresa externa CENTRICON y de móviles activos. En el caso de los usuarios de la empresa CENTRICON tienen roles asociados, fecha de última conexión, oficina correcta. Con respecto a los de la aplicación de móviles, ellos no utilizan el Back Office, son tabletas que no poseen esa programación, además existe un perfil dentro del proceso que si es acompañante de la cuadrilla, tendría usuario para que quede registrado, pero este no necesariamente ingresa al sistema, por lo tanto, no tendría una fecha de conexión.

Plan de Acción:

- Los que tienen conexión no se inhabilitan por que utilizan el sistema.
- Los usuarios que no tienen conexión y son de tipo OPE (Operativo) se inhabilitan al no ser usuarios que utilicen SIPROCOM por no tener contacto con el sistema.
- Los usuarios móviles que desde la depuración de las sucursales no nos han indicado que los inactivemos, no se van a modificar por que utilizan las Tablet y no el Back Office.

Lista con las acciones ejecutadas:

USUARIO	EXPLICACIÓN	ACCIÓN EJECUTADA	ROLES DE ACCESO OTORGADOS
DATORRES	USUARIO DE CENTRICON	NO SE INACTIVA ULTIMA CONEXIÓN 16/08/2021	CONEXIÓN,CONSULGENSL, CENTRICON
DCORRALES	USUARIO MÓVIL NO USA BACK OFFICE	USUARIO MÓVIL ACTIVO EN SUC. CENTRAL	CONEXIÓN,CONSULGEN, OPCAMPMOV
JAGOMEZ	USUARIO MÓVIL NO USA BACK OFFICE	USUARIO MÓVIL ACTIVO EN MANT. SISTEMA DISTRIBUCION	CONEXIÓN,CONSULGEN, OPCAMPMOV
JCHAVEZ	USUARIO DE CENTRICON	NO SE INACTIVA ULTIMA CONEXIÓN 19/08/2021	CONEXIÓN,CONSULGENSL, CENTRICON
JGONZALEZ	USUARIO MÓVIL	USUARIO MÓVIL ACTIVO EN MANT. SISTEMA DISTRIBUCION	CONEXIÓN,CONSULGEN, OPCAMPMOV
JMORALES	USUARIO DE CENTRICON	NO SE INACTIVA ULTIMA CONEXIÓN 16/08/2021	CONEXIÓN,CONSULGENSL, CENTRICON
JOSAGUILAR	USUARIO MÓVIL	USUARIO MÓVIL ACTIVO EN SUC. CENTRAL	CONEXIÓN,CONSULGEN, OPCAMPMOV
NAMENDEZ	USUARIO DE CENTRICON	USUARIO MÓVIL ACTIVO EN SUC. HEREDIA	CONEXIÓN,CONSULGEN, OPCAMPMOV
OMTORRES	USUARIO INACTIVO SIN ROLES	USUARIO INACTIVO, NO TIENE NI ROLES Y DESDE EL 2017 NO SE CONECTA	SIN ROLES
VBOLANOS	USUARIO CREADO, NO USA SIPROCOM	SE INHABILITA USUARIO DE SOSTENIBILIDAD POR NO TENER FECHA DE CONEXIÓN	SIN ROLES
WGPADILLA	USUARIO MÓVIL NO USA BACK OFFICE	USUARIO MÓVIL ACTIVO EN MANT. SISTEMA DISTRIBUCION	CONEXIÓN,CONSULGEN, OPCAMPMOV

- c) Adicionalmente, para una muestra de 25 cuentas de usuarios modificadas en el sistema SIPROCOM durante el período auditado, se identificó:

19 cuentas de usuarios para las cuales no se obtuvo el soporte de autorización de accesos

Usuario	Empleado
ALMARIN	MARIN CAMPOS ALEX RODOLFO
CPORRAS	PORRAS CALVO CARLOS ENRIQUE
DLEAL	LEAL VALLEJOS LUIS DIEGO
EALVAREZ	ALVAREZ LEPIZ EDUARDO SIMON
EGUZMAN	GUZMAN SANCHEZ ESTEBAN
FRHIDALGO	HIDALGO VIQUEZ FRANKLIN
GEVARGAS	VARGAS CASTILLO GERARDO
GGODINEZ	GODINEZ ARGUEDAS LUIS GUSTAVO
HICHAVES	CHAVES ARROYO HILARY
JECESPEDES	CESPEDES VASQUEZ JENNIFER MARIA
JMUNIZ	MUNIZ UMAÑA JUAN LUIS
LUDIAZ	DIAZ SANDOVAL LUIS ANGEL
MLUNA	LUNA CHINCHILLA MARIO ALBERTO
PBARAHONA	BARAHONA CONEJO ADELIA PATRICIA
ROGONZALE	GONZALEZ SOLIS ROGER ALONSO
SBRAVO	BRAVO CHAVES SILVANA MARIA
WCHAVES	CHAVES SIBAJA WALTER EDUARDO
WGUILLLEN	GUILLLEN MORALES WILLIAM
YGUTIERREZ	GUTIERREZ SANCHEZ YORLENY

Observación: Sería importante aclarar a que se refiere el detalle de soporte de autorización de accesos o bien, donde se está revisando ese dato, sin embargo, se analiza cada uno de los 19 usuarios y se determina son usuarios activos, tienen roles asociados, fecha de última conexión y oficina correcta.

Dos cuentas de usuarios que en su solicitud no contienen el detalle de todos los accesos otorgados.

Usuario	Empleado
FARAUZ	ARAUZ STERLING FRANCISCO GERARD
JOMONGE	MONGE ALVARADO JORGE PAULO

Observación: El usuario FARAUZ está en estado inactivo, no tiene roles asociados y el usuario JOMONGE, está activo, tiene roles registrados, es un usuario Operativo, tiene fecha de última conexión. Se debe aclarar también el detalle de todos los accesos otorgados.

Plan de Acción:

No aplica porque se revisaron los usuarios y están correctos.

Situación Observada 3. Mecanismos de identificación y autenticación:

- Se identificaron 87 cuentas de usuarios duplicadas en el sistema SIPROCOM, correspondientes a 42 empleados de la Compañía. De igual manera, se determinó que existen 15 cuentas de usuarios genéricas en el sistema SIPROCOM, cuyo estatus permanece activo, de las cuales cuatro contaron con acceso durante el período auditado.

Observación: En base a la lista de usuarios duplicados, se procedió a inactivar uno de los dos. Estos usuarios quedan en estado inactivo, no puede eliminarse el registro porque el sistema no lo permite.

Plan de Acción:

Se solicitó el mantenimiento 2021-45709 para que exista una validación, que al crear el usuario el sistema valide que no exista uno igual ya registrado y con respecto a la eliminación de registros de usuarios, se creó el mantenimiento 2021-45710, para que el sistema al validar que es un usuario inactivo y sin roles aplicados, al eliminarlo de la base de datos elimine el registro (se solicitó también un reporte que deje evidencia con el detalle del usuario eliminado, usuario que elimina el registro y fecha). Los mantenimientos ya fueron atendidos por T.I. y probados por el compañero Adrián Piedra. Por lo que los cambios ya se encuentran funcionando en el ambiente de producción.

- b) Adicionalmente, se identificó que los sistemas SACP y SIPROCOM permiten la posibilidad de multisesiones, en las que un ID de usuario específico puede permanecer conectado a los sistemas simultáneamente y desde terminales diferentes.

Observación:

Tanto en SIPROCOM como en SACP se manejan estas sesiones a nivel de configuración, y las tenemos así dependiendo del perfil de cada usuario. Esto puede modificarse en el momento que se requiera.

Plan de Acción:

Tanto en SIPROCOM como en SACP se maneja estas sesiones a nivel de configuración, y las tenemos así dependiendo del perfil de cada usuario. No aplica plan de acción porque se estima que el proceso tiene los controles adecuados.

Situación Observada 4. Administración y sintaxis de contraseñas de acceso a sistemas:

- ✓ En el Active Directory los parámetros de longitud, caducidad e intentos fallidos sugieren oportunidades de mejora con relación a los parámetros de referencia, con base en las prácticas más comunes en seguridad de la información. En concreto:

Longitud = 6 caracteres
Caducidad = 365 días
Intentos fallidos = 0 intentos

- ✓ De igual manera, dado que el acceso al sistema SACP para los usuarios funcionales (no administradores) se encuentra vinculado con las credenciales del dominio, se sugiere la misma conclusión sobre los parámetros de contraseñas configurados para el Active Directory.

- ✓ En el sistema SIPROCOM, se determinó que los parámetros de longitud y complejidad sugieren oportunidades de mejora con relación a los parámetros de referencia, con base en las prácticas más comunes en seguridad de la información. En concreto:

Longitud = 6 caracteres

Complejidad = Caracteres numéricos y alfabéticos (mayúsculas o minúsculas, no ambos). No considera caracteres especiales.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

Se actualizó registro y se indica que se cumple lo indicado, acorde al capítulo IV del documento: "Reglamento para la Seguridad de las TIC", vigente (Intranet), en cuanto a caducidad de la contraseña del usuario e intentos fallidos de autenticación.

Situación Observada 5. Procedimientos de monitoreo y/o revisión de accesos en el sistema SIPROCOM:

Se identificó que la Compañía realizó las actividades de revisión de usuarios activos, inactivos y segregación de funciones en el sistema SIPROCOM, enviando la información pertinente a las distintas Sucursales, las cuales realizaron sus observaciones sobre las acciones a ser implementadas.

No obstante, para una muestra de dos Sucursales en las cuales se efectuó este procedimiento, se identificó que para la Sucursal Guadalupe las acciones propuestas por la Dirección no fueron aplicadas por los administradores del sistema, de conformidad con lo establecido en los procedimientos de la Compañía.

Adicionalmente, los administradores del sistema no mantienen documentación formal sobre los cambios aplicados en los accesos al sistema, derivados de las acciones propuestas por las Sucursales.

Plan de Acción:

Observación: Por parte de SIPROCOM se creó una instrucción interna para la Revisión de usuarios activos e inactivos en SIPROCOM y se oficializó en el sitio de la Intranet de la Dirección Comercialización.

Situación Observada 6. Usuarios con privilegios especiales en los sistemas:

- a) Los privilegios de amplio acceso sobre los sistemas operativos de los servidores de base de datos y aplicación de SACP y SIPROCOM, así como de sus bases de datos; se encuentran restringidos al personal del Proceso de Dotación y Soporte a

Infraestructura y a los usuarios administradores del dominio, de conformidad con sus responsabilidades, sin embargo, se identificó que se utilizan cuentas de usuarios genéricas de uso compartido para llevar a cabo la administración de esta plataforma.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

Se dispone de bitácoras que permiten registrar el acceso y/o actividades realizadas por los usuarios en los diferentes componentes de la infraestructura, que permiten identificar quién y qué actividad se realiza en la misma.

- b) Por otra parte, se identificó una cuenta de usuario "questadmin" no autorizada, con privilegios de amplio acceso en el servidor de aplicación de SACP (PC21VOASSACP). Se determinó que este usuario se utilizó para la administración de la herramienta Foglight, actualmente no operativa en la Compañía.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

La cuenta de usuario "questadmin" fue eliminada de la base de datos SACP.

- c) Además, se identificó una cuenta de usuario "SPLEX_ROLE_BOTH" no autorizada, con privilegios de amplio acceso en la base de datos de SIPROCOM (PROCOM). Se determinó que este usuario se utilizó como parte del proyecto de implementación de la aplicación SharePlex para replicar bases de datos. No obstante, el proyecto resultó cancelado.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

Las cuentas de usuario SPLEX y el rol SPLEX_ROLE_BOTH, fueron eliminadas de la base de datos SIPROCOM.

- d) De igual manera, se identificó que las cuentas de usuario por defecto SYS y SYSTEM de la base de datos, las cuales conceden privilegios de amplio acceso especiales, permanecen activas y son utilizadas de forma recurrente y compartida por parte del personal del Proceso de Dotación y Soporte a Infraestructura.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

La condición se mantiene, ya que existen bitácoras que permiten registrar el acceso de los usuarios y hay funcionalidades activadas con esos usuarios.

- e) Adicionalmente, a pesar de que los sistemas SACP y SIPROCOM, sus bases de datos y sistemas operativos de servidores de bases de datos y aplicación disponen de bitácoras que permiten registrar el acceso y/o actividades realizadas por los usuarios, se determinó que la Compañía no realiza revisiones formales y periódicas de estas bitácoras, de acuerdo con una frecuencia definida, a fin de efectuar el monitoreo de los usuarios con privilegios de amplio acceso.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

Se dispone de bitácoras que permiten registrar el acceso y/o actividades realizadas por los usuarios, pero estas se revisan cuando se presenta algún evento o estudio de caso, no se realiza de forma periódica. En síntesis, se mantienen las bitácoras y se implementaron las tareas sistemáticas para realizar revisiones formales y periódicas de las bitácoras en el segundo semestre del 2021.

Cambios a Programas (PC)

Situación Observada 7. Proceso de migración al ambiente de producción:

Se identificó que la Compañía dispone de servidores separados de desarrollo/pruebas y producción para la gestión de cambios en SACP y SIPROCOM. Adicionalmente, dispone de políticas y/o procedimientos formalmente establecidos para el desarrollo y actualización de fuentes en el sistema, incluyendo el alcance y las responsabilidades de los distintos funcionarios involucrados en el proceso. Además, cuenta con las herramientas SubVersion y Tortoise para el control de versiones y la gestión de las fuentes desarrollados.

Sin embargo, según lo establecido en el documento "Gestión de mantenimiento de los sistemas de información", se identificó que la responsabilidad de formalizar los cambios ejecutados en el ambiente de producción recae en el analista que atendió el mantenimiento (desarrollador), es decir, no está contemplada la segregación de funciones entre desarrolladores y personal con acceso para pases a producción, por lo que existe el riesgo de que se realicen cambios en producción que no se encuentren autorizados y/o probados por parte de los funcionarios responsables y/o no cumplan en todos los casos con el protocolo de gestión de cambios establecido por la Compañía.

Adicionalmente, a través de las verificaciones efectuadas directamente sobre los ambientes de desarrollo/pruebas y producción de SACP y SIPROCOM, se determinó que 10 usuarios de SACP y dos usuarios de SIPROCOM, involucrados en el proceso de desarrollo de fuentes, disponen de acceso para efectuar pases a producción.

Usuarios SACP:

Usuario
Alfaro Sánchez Linette
González Rivera Silvia
Morales Barquero Fury Farid
Ovares Arce Marjorie
Saborío Cerdas Randal
Sec. Sistemas Administrativos, Calle 21
Solís Rodríguez Marcial
Sotomayor Paredes Luis Guillermo
Villalobos Villalobos Kenneth
Aguilar Álvarez Adriana

Usuarios SIPROCOM:

Usuario	Empleado
CNFL\gprado	Gustavo Prado
CNFL\smendez	Sergio Méndez

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

La Administración, por parte de la Jefatura del Área de Soluciones Informáticas al Negocio, giró los lineamientos correspondientes (vía Correo electrónico) a los coordinadores de proceso de la UTIC, para el cumplimiento de lo solicitado.

 Implementación de controles para move	 RV Implementación de controles para m
---	---

Operaciones Computarizadas (CO)

Situación Observada 8. Procedimientos de respaldo y recuperación:

A pesar de que la Compañía realiza pruebas de restauraciones de los respaldos de las bases de datos de los sistemas SACP y SIPROCOM, de acuerdo con una frecuencia formalmente definida, estos procedimientos se realizan solo por el personal del Proceso de Dotación y Soporte a Infraestructura, sin considerar la certificación de las áreas funcionales sobre el funcionamiento de los módulos y las verificaciones de integridad y exactitud de los registros asociados a la preparación de sus estados financieros.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

Se realizó una reunión (09/04/2021) con los administradores de los respectivos sistemas (SACP y SIPROCOM) y en conjunto se coordinaron las actividades para establecer la incorporación en las pruebas de los respaldos. Se establece la gestión pertinente, para el II semestre de este año.

 Carta de resultados IRM CNFL 2020. V0.1	 Observaciones para SIPROCOM AUDITO	 Anexo Oficio 2100-0043-2021 Res
---	--	--

ANEXO IV

Seguimiento de los hallazgos determinados durante evaluación de controles de tecnología de información de años anteriores

1. Controles Generales de TI (GITC)

Acceso a Programas y Datos (APD)

Situación Observada 1.

CNFL cuenta con el documento "*Normas para la Seguridad de las Tecnologías de Información*" se especifica que la contraseña deberá ser cambiada mínimo cada 3 meses, sin embargo, a nivel de Active Directory se validó que el cambio de contraseña está configurado para realizarse cada 6 meses. Por otro lado, se validó que, también a nivel de Active Directory, no se cuenta con cantidad de intentos fallidos para bloquear la cuenta.

Plan de Acción:

Comentario de la Administración:

Se actualizó registro y se indica que se cumple lo indicado, acorde al capítulo IV del documento: "Reglamento para la Seguridad de las TIC", vigente (Intranet), en cuanto a caducidad de la contraseña del usuario e intentos fallidos de autenticación. (Ver en conjunto con Situación Observada 4 en Anexo III)

Situación Observada 3.

De la revisión realizada a la lista de usuarios activos del sistema SIPROCOM, se encontraron los siguientes usuarios duplicados:

ID Usuario	Nombre del empleado
ACORDOBA	Ana Melissa Córdoba
ANCORDOBA	Ana Melissa Córdoba
DAMARTINEZ	Daniela Maria Martínez
DMMARTINEZ	Daniela Maria Martínez
EPFERNANDE	Evelyn Priscilla Fernandez
EVFERNANDE	Evelyn Priscilla Fernandez
KICARRANZA	Kimberly Carranza
KKCARRANZA	Kimberly Carranza

Situación actual:

Con base en la lista de usuarios duplicados, se procedió a inactivar uno de los dos. No se puede eliminar el registro. Se solicitó el mantenimiento 2021-45709 para que al crear el usuario el sistema valide que no exista uno igual (Ver en conjunto con Situación Observada 3 en Anexo III)

Revisión limitada de Impuestos Hallazgos determinados al 31 de diciembre del 2020

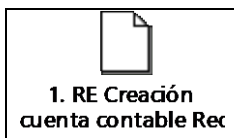
1. Tratamiento fiscal de multas por incumplimientos contractuales

Conclusión:

Es necesario que se analice la posibilidad de que este tipo de gastos sean considerados como no deducibles del Impuesto sobre la Renta, con el propósito de evitar cuestionamientos en un eventual proceso de fiscalización.

Plan de Acción: Atendido al 100%

Este tipo de gastos no son frecuentes en CNFL, la situación presentada en el período 2020 fue un efecto indirecto de la emergencia por COVID 19. Dado lo anterior, las cuentas creadas para este tipo de gastos no deducibles no muestran ningún registro a la fecha. Se adjunta correo con las cuentas correspondientes, las cuales fueron separadas por sistema.



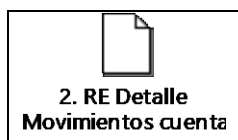
2. Tratamiento fiscal de arrendamientos operativos

Conclusión:

Para efectos del impuesto sobre las utilidades, se debe realizar un análisis de los montos registrados financieramente y las cuotas efectivamente pagadas, con el objetivo de determinar la necesidad de efectuar ajustes mediante la conciliación fiscal con el propósito de deducir los importes que permite la Ley y las normas relacionadas a esta figura.

Plan de Acción: Atendido al 100%

El tema de los arrendamientos es comentado con los Procesos de Informes y Auxiliares Contables y Activo Fijo, quienes prepararán anualmente el informe respectivo para determinar posibles ajustes a incluir en la conciliación fiscal del próximo cierre fiscal. De acuerdo con el plan de acción, se tiene el informe que se presentará para el próximo cierre fiscal con corte al mes de agosto, 2021.



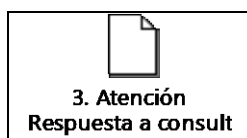
3. Documentos de faltantes de Inventarios

Conclusión:

Es recomendable que la Compañía en primera instancia proceda con las disposiciones de la ley de efectuar la certificación de la destrucción de los bienes mediante un tercero independiente, para poder respaldar de manera fiable la deducción del gasto en el Impuesto sobre la Renta y evitar que la Administración Tributaria lo rechace.

Plan de Acción: Atendido al 100%

De acuerdo con respuesta emitida por el Ministerio de Hacienda, no es viable que la Auditoría Interna emita la certificación. Dado lo anterior se evaluará el costo-beneficio del registro del gasto como deducible o no deducible. A diciembre 2020 el saldo de la cuenta 53260103 denominada "RETIRO MATERIALES DAÑADOS EN BODEGA" es de CRC 1,790,349.



4. Estudios de Precios de Transferencia

Conclusión:

Es necesario indicar que actualmente esta situación no constituye una contingencia fiscal, sin embargo en el caso de que el ente fiscalizador solicite, para cualquier efecto, el Estudio de Precios de Transferencia y este no se presente en el plazo establecido, eventualmente la Compañía se expondría al cobro de sanciones por no presentación de información de trascendencia tributaria en caso de que la Administración Tributaria requiera los Estudios de Precios de Transferencia para los periodos no prescritos (actualmente 4 años: 2015 - 2019); así como posibles ajustes a la valoración de las transacciones.

Es de nuestro conocimiento que el Grupo se encuentre en proceso de realización del estudio de cita, adicionalmente la administración ha indicado que las transacciones entre compañías relacionadas del periodo fiscal 2019, se valoraron a los precios establecidos en el Estudio de Precios de Transferencia 2018, con lo cual estiman que es poco probable que existan diferencias materiales en los mismos.

Plan de Acción:

De acuerdo con lo informado por el auditor de KPMG, el Estudio de Precios de Transferencia se encuentra concluido.

5. Otros Asuntos de Interés Tratamiento tributario de las Diferencias de Cambio

Conclusión:

La Compañía no muestra en su conciliación fiscal separación del diferencial cambiario, por lo cual todo el ingreso y gasto por diferencias de cambio se toman como gravable o deducible.

El día 2 de marzo de 2021, la Administración Tributaria emitió el Criterio Institucional N° DGT-CI-03-2021 "Adenda al Criterio Institucional DGT-CI-04-2020 del 22 de diciembre de 2020, referente al tratamiento fiscal de las ganancias por diferencial cambiario", el cual indica que *"Los efectos del Criterio Institucional DGT-CI-04-2020 se producen en el periodo fiscal vigente al momento de su emisión. (...)"*

De igual manera emitió en esta misma fecha una Fe de Erratas en donde concluye: *"Los efectos del Criterio Institucional DGT-CI-04-2020 se producen en el periodo fiscal vigente al momento de su divulgación el día 6 de enero de 2021."*

Se interpreta que, el principio de realización aplicará para el periodo fiscal 2021, consecuentemente la declaración de Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal 2020 debe elaborarse tomando en cuenta el principio de devengo contable desde la perspectiva del reconocimiento de las diferencias de cambio.

Plan de Acción: Atendido al 100%

El Modelo de Cálculo del Diferencial Cambiario fue aprobado por la jefatura del área de Contabilidad Luis Villegas Carpio y de los Procesos Control de Pagos y Procesos Tributarios y análisis y Registros Contables Maricel Astúa y Elvis Duarte:

RE: Actualización Puntos de CG Tributaria



Alvarado Rodríguez Francisco

Para Schumann Venegas Priscila

CC Villegas Carpio Luis; Duarte Contreras Elvis; Astúa Alvarado Maricel

Seguimiento. Comienza el miércoles, 10 de noviembre de 2021. Vence el miércoles, 10 de noviembre de 2021.



Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 10/11/2021 12:52

Buenas tardes Pris.

En relación con el correo enviado el día de ayer, te comento que en la reunión efectuada el día de hoy para presentar el modelo de cálculo del diferencial cambiario, se da por aprobado el mismo por lo cual te actualizo el cronograma para dar por finalizado el proyecto.

En el documento adjunto te agrego la herramienta de cálculo del diferencial cambiario realizado.

Cabe señalar que el documento se debe seguir trabajando en adelante actualizando la información cuando se requiera, no obstante la herramienta como tal está completa y conforme a lo que se requiera.

Cualquier adicional al respecto con mucho gusto.

Saludos.

Francisco Alvarado Rodríguez
Proceso Análisis e Informes Contables
Área de Contabilidad



falvarado@cnfl.go.cr



2295-5521



www.cnfl.go.cr



Se adjunta cronograma actualizado a la fecha y documentación de respaldos tanto el correo como el Modelo de Cálculo del Diferencial Cambiario.

 5. RE Sobre criterio Institucional diferencial cambiario..msg	 5. Modelo Cálculo Diferencial Cambiari	 5. Cronograma Diferencial Cambiari
--	---	---

3. Conclusiones

En el desarrollo del presente documento se expone cada hallazgo realizado en el trabajo de los auditores externos de KPMG en el periodo 2020, adicionalmente se explica cada plan de acción llevado a cabo para el cumplimiento de estos y se insertan documentación de evidencia.

Se ha trabajado en los veinticinco hallazgos al 30 de noviembre 2021 se muestra que veinte de ellos se atendieron en un 100% quedando solo el 20% de las observaciones en proceso, este porcentaje representa cinco observaciones de las cuales cinco son de la Gerencia de Finanzas y cuentan con cronogramas de trabajo.

4. Anexos

Imagen 1 Muestra las cantidades de hallazgos de Punto de Carta por cada la Gerencia indicando los totales la cantidad atendida y la cantidad pendiente.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.
Área de Contabilidad
Seguimiento Carta a la Gerencia Diciembre 2020

Hallazgos de Carta a la Gerencia Diciembre 2020		
Observaciones Carta a la Gerencia Financiera		
Totales	Atendidos al 100%	Pendientes
12	7	5
Observaciones Carta a la Gerencia T.I.		
Totales	Atendidos	Pendientes
8	8	0
Observaciones Carta a la Gerencia Impuestos		
Totales	Atendidos	Pendientes
5	5	0

Imagen 2 Desglosa los hallazgos correspondientes a la Gerencia de Finanzas

PUNTOS DE CARTA A LA GERENCIA		FINANZAS			
		ACCIONES	TIEMPO LIMITE	RESPONSABLE	AVANCE
1. Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar.	Cronograma		18 de abril 2022	Adán Marchena	42%
2. Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxiliar.	Cronograma a) Cuentas por cobrar, b) Cuentas por pagar		a) 01 de diciembre 2021 b) 22 de diciembre 2021	Adán Marchena	53
3. Cálculo de la provisión de vacaciones.	Cronograma		30 de noviembre 2021	Roberto Bonilla	90
4. Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas.	Cronograma		30 de noviembre 2021	Elvis Duarte	100
5. Reconocimiento del ingreso al cierre de cada periodo contable (Ciclo de facturación).	Cronograma		17 de enero 2022	Elvis Duarte	100
6. Cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos.	Se justifica y se propone un tratamiento diferente al indicado por KPMG ya que el Superávit por revaluación está cuadrado.		15 de setiembre 2021	Freddy Cordero	100
7. Cálculo del valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red.	Se coordinará con el ICE para que al contratar la firma de auditores independientes que realizará la valoración se tomen en cuentas las observaciones de la auditoría externa.		30 de setiembre 2021	Luis Villegas	El entregable por parte de Deloitte está para el 10-12-2021
8. Análisis de la provisión para litigios.	Se solicita que el informe de litigios firmado por el director Jurídico se envíe al director de DAF, se realiza una reunión para homologar criterios.		30 de setiembre 2021	Elvis Duarte	100
9. Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación.	Cronograma		30 de noviembre 2021	Elvis Duarte	100
10. Compensación de saldos contables para su correcta presentación.	Cronograma		30 de noviembre 2021	Elvis Duarte	100
11. Actualización del valor revaluado de activos.	Se actualizará la política contable con la incorporación de los elementos justificantes para la periodicidad de que cada 5 años se realice el peritaje de todos los activos PPE		31 de octubre 2021	Freddy Cordero	100
12. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación.	Cronograma		31 de diciembre 2021	Freddy Cordero	82

Imagen 3 Desglosa los hallazgos correspondientes a la Gerencia de Tecnología de Información.

T.I.				
PUNTOS DE CARTA A LA GERENCIA	ACCIONES	TIEMPO LIMITE	RESPONSABLE	AVANCE
1. Controles Generales de TI (GITC)				
Acceso a programas y datos (APD)				
Situación Observada 1. Con relación a los procedimientos de administración de accesos en general	SIPROCOM No se tiene dicho procedimiento, se iniciará con la creación desde la administración de seguridad del Proceso y posteriormente se oficializará. SACP se dará formato al documento de referencia de asignación de roles y se publicará en la intranet específicamente en el Sitio	30 de noviembre 2021	Andrés Hernández-SIPROCOM Priscila- SACP	100
Situación Observada 2. Con relación a los procedimientos de administración de accesos en SIPROCOM: a) Dos cuentas de usuarios para las cuales no se obtuvo el soporte de autorización de accesos. b) 11 cuentas de usuarios que en su solicitud no contienen el detalle de todos los accesos otorgados. c) 19 cuentas de usuarios para las cuales no se obtuvo el soporte de autorización de accesos y Dos cuentas de usuarios que en su solicitud no contienen el detalle de todos los accesos otorgados.	a) Con respecto al usuario EXOMS no se aplicaría ningún plan, con relación al usuario MANMONTERO vamos a proceder inactivarlo hasta que nos informen que va a utilizarlo. b) Los que tienen conexión no se inhabilitan por que utilizan el sistema. Los usuarios que no tienen conexión y son de tipo OPE (Operativo) se inhabilitan al no ser usuarios que utilicen SIPROCOM por no tener contacto con el sistema. Los usuarios móviles que desde la depuración de las sucursales no nos han indicado que los inactivemos, NO se van a modificar por que utilizan las Tablet y no el Back Office.	N.A.	Andrés Hernández-SIPROCOM	100
Situación Observada 3. Con relación a los mecanismos de identificación y autenticación: a) Se identificaron 87 cuentas de usuarios duplicadas en el sistema	inactivar uno de los dos. Estos usuarios quedan en estado inactivo, no puede eliminarse el registro porque el sistema no lo permite. Se solicitó el mantenimiento 2021-45709 para que exista una	A la espera de confirmación de fecha por parte de los analistas de UTIC	Andrés Hernández-SIPROCOM	100
Situación Observada 4. Con relación a la administración y sintaxis de contraseñas de acceso a los sistemas	Se actualizó registro y se indica que se cumple lo indicado, acorde al capítulo IV del documento: "Reglamento para la Seguridad de las TIC", vigente (Intranet), en cuanto a caducidad de la contraseña del usuario e intentos fallidos de autenticación.	N.A.	Edgar Zamora	100
Situación Observada 5. Con relación a los procedimientos de monitoreo y/o revisión de accesos en el sistema SIPROCOM	Desde la administración del sistema SIPROCOM, existe un procedimiento definido que maneja este tipo de solicitudes por medio de correo electrónico, esto se hace trimestralmente, y se da el seguimiento del caso, sin embargo, no es un proceso formal. Se procederá a oficializar el procedimiento en la intranet.	30 de noviembre 2021	Andrés Hernández-SIPROCOM	100
Situación Observada 6. Con relación a los usuarios con privilegios especiales en los sistemas: a) Los privilegios de amplio acceso sobre los sistemas operativos de los servidores de base de datos y aplicación de SACP y SIPROCOM, se identificó que se utilizan cuentas de usuarios genéricas de uso compartido para llevar a cabo la administración de esta plataforma. b) Por otra parte, se identificó una cuenta de usuario "questadmin" no autorizada, con privilegios de amplio acceso en el servidor de aplicación de SACP (PC21VOASSACP). Se determinó que este usuario se utilizó para la administración de la herramienta Foglight, actualmente no operativa en la Compañía. c) Además, se identificó una cuenta de usuario "SPLEX_ROLE_BOTH" no autorizada, con privilegios de amplio acceso en la base de datos de SIPROCOM (PROCOM). d) Se identificó que las cuentas de usuario por defecto SYS y SYSTEM de la base de datos, las cuales conceden privilegios de amplio acceso especiales, permanecen activas y son utilizadas de forma recurrente y compartida por parte del personal del Proceso de Dotación y Soporte a Infraestructura. e) Referente a los sistemas SACP y SIPROCOM, se determinó que la Compañía no realiza revisiones formales y periódicas de estas bitácoras, de acuerdo con una frecuencia definida, a fin de efectuar el monitoreo de los usuarios con privilegios de amplio acceso.	a) Se dispone de bitácoras que permiten registrar el acceso y/o actividades realizadas por los usuarios en los diferentes componentes de la infraestructura, que permiten identificar quién y qué actividad se realiza en la misma. b) La cuenta de usuario "questadmin" fue eliminada de la base de datos SACP. c) Las cuentas de usuario SPLEX y el rol SPLEX_ROLE_BOTH, fueron eliminadas de la base de datos SIPROCOM. d) La condición se mantiene, ya que existen bitácoras que permiten registrar el acceso de los usuarios y hay funcionalidades activadas con esos usuarios. e) Se dispone de bitácoras que permiten registrar el acceso y/o actividades realizadas por los usuarios, pero estas se revisan cuando se presenta algún evento o estudio de caso, no se realiza de forma periódica. En síntesis, se mantienen las bitácoras y se implementarán las tareas sistemáticas para realizar revisiones formales y periódicas de las bitácoras en el segundo semestre del 2021.	N.A.	Edgar Zamora	100
Cambios a Programas (PC)				
Situación Observada 7. Con relación al proceso de migración al ambiente de producción	La Administración, por parte de la Jefatura del Área de Soluciones Informáticas al Negocio, giró los lineamientos correspondientes (vía Correo electrónico) a los coordinadores de proceso de la UTIC, para el cumplimiento de lo solicitado.	N.A.	Edgar Zamora	100
Operaciones Computarizadas (CO)				
Situación Observada 8. Con relación a los procedimientos de respaldo y recuperación	Se realizó una reunión (09/04/2021) con los administradores de los respectivos sistemas (SACP y SIPROCOM) y en conjunto se coordinaron las actividades para establecer la incorporación en las pruebas de los respaldos. Se establece la gestión pertinente, para el II semestre de este año.	N.A.	Edgar Zamora	100

Imagen 4 Desglosa los hallazgos correspondientes a la Gerencia de Impuestos

TAX				
PUNTOS DE CARTA A LA GERENCIA	ACCIONES	TIEMPO LIMITE	RESPONSABLE	AVANCE
1. Tratamiento fiscal de multas por incumplimientos contractuales	Se procede a crear la cuenta 5445060203 "Reclamaciones de contratistas" para el registro de penalizaciones por incumplimientos contractuales de la CNFL; la cual será considerada como un gasto no deducible del Impuesto sobre la	Atendido	Maricel Astúa	100%
2. Tratamiento fiscal de arrendamientos operativos	El tema de los arrendamientos es comentado con los Procesos de Informes y Auxiliares Contables y Activo Fijo, quienes prepararán anualmente el informe respectivo para determinar posibles ajustes a incluir en la conciliación fiscal del próximo cierre fiscal.	Atendido	Maricel Astúa	100%
3. Documentos de faltantes de Inventarios	Se evaluará el Costo-Beneficio para determinar si el gasto se clasifica como un No Deducible. Se está en espera de la respuesta del Ministerio de Hacienda para determinar si la Certificación de CPA puede ser por parte de la Auditoría Interna.	Espera de la respuesta del Ministerio de Hacienda	Maricel Astúa	100%

